



Ayuntamiento
de Coria del Río

Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, HACE SABER:

Que la Delegación Municipal de Recursos Humanos y Régimen Interior ha dictado Resolución n.º 3023/2024, de 17 de octubre, del siguiente tenor literal:

“ASUNTO: Resolución de la Teniente de Alcalde-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, doña Silvia Gracia Galán, sobre declaración de la condición de personal laboral fijo de las personas que se citan, tras superación del proceso selectivo para la cobertura de sesenta y seis plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio (SAD Ley Dependencia), correspondientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal.

Visto que mediante Resolución de esta Delegación municipal 2509/2024, de 26 de agosto, se aprobó la propuesta del Tribunal calificador de contratación como personal laboral fijo de las personas que se relacionan a continuación para la cobertura de sesenta y seis plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio (SAD Ley Dependencia), correspondientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, mediante concurso, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Orden	Apellidos y nombre de las personas propuestas
1	CASTAÑEDA HERRERA MARÍA DOLORES
2	ROCHA TIRÁVIT MARÍA JOSEFA
3	BIZCOCHO SASTRE INMACULADA
4	BOU PALENCIA MARÍA JOSÉ
5	TORRES BARRAGÁN GEMA MARÍA
6	JIMÉNEZ PARRADO ROCÍO
7	CORDERO MARTÍN MARÍA JOSÉ
8	OSTOS PALACIOS MERCEDES
9	GUTIÉRREZ GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
10	OSUNA RECIO ROSARIO
11	DOMÍNGUEZ PRIETO MARÍA ÁNGELES
12	GARCÍA RIOJA MARÍA ANTONIA
13	CASTAÑEDA MORENO MIRIAM IGNACIA
14	CORDERO ROJAS, MARÍA TERESA (madre)
15	ASIÁN TOBAR MARÍA DEL ROCÍO
16	LAMA GARCÍA LIDIA
17	GUERRA GÓMEZ MANUEL JOSÉ
18	GONZÁLEZ HIDALGO INMACULADA
19	DOMÍNGUEZ HIDALGO ANTONIA
20	HERRERA NERIA FRANCISCA
21	GARCÍA ORTEGA ISRAEL JESÚS
22	ATIENZA BIZCOCHO, ANA
23	RAMÍREZ SUÁREZ MARÍA JOSÉ
24	CORDERO DIÉGUEZ ROSA MARÍA
25	GARCÍA LOBO EVA MARÍA

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Orden	Apellidos y nombre de las personas propuestas
26	CARNEIRO ORTEGA ANA ROCÍO
27	GÓMEZ DELGADO ISABEL
28	VILCHES GUTIÉRREZ MARÍA JENIFER
29	REJO PALOMO ROCÍO
30	REBOLLO BEJARANO CARMEN MARÍA
31	FERNÁNDEZ DELGADO MARÍA ROSA
32	ALBA SAUCEDO ROSMERY
33	CRUZ MARTÍNEZ INMACULADA
34	RODRÍGUEZ LÓPEZ YOLANDA
35	SIERRA MONTERO, MARÍA DEL MAR
36	FUENTES CURIEL MARÍA DOLORES
37	SALAS BUENO MARÍA JOSÉ
38	SANTOS ANTÚNEZ MARÍA
39	GARCÍA PINEDA MARÍA ISABEL
40	DE LA ROSA VELA MARÍA DE LOS ÁNGELES
41	LAMA MÁRQUEZ JUANA
42	GÓMEZ LARA ROSA MARÍA
43	MORENO HERNÁNDEZ MARÍA DEL ROCÍO
44	DÍAZ PACHECO MARÍA JOSÉ
45	MIGUEZ SUÁREZ SOFIA
46	BORJA CHOEZ FRANCISCA OCTAVIANA
47	GÓMEZ RIOJA CONCEPCIÓN
48	MORANTE GOLLETE MARÍA DEL ROCÍO
49	CARDOSO ARES MARÍA DEL CARMEN
50	GÁLVEZ VÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN
51	LEÓN PICHARDO SANDRA MARÍA
52	NAVARRO DOMÍNGUEZ MANUELA
53	GARCÍA BELLIDO DOLORES
54	CAMESELLA PÉREZ MARÍA ISABEL
55	REINOSO DE LOS SANTOS ISABEL
56	AGRESOT RICARDO MERLY
57	RODRÍGUEZ MORENO ANTONIA
58	OSUNA RECIO ANTONIA
59	SILVA MESA JOSEFA
60	VIZUETE CASTAÑO CARMEN MARÍA
61	PÉREZ GÓMEZ CELIA
62	JIMÉNEZ LLEDÓ MARÍA DOLORES
63	GONZÁLEZ CALONGE MARÍA DEL PILAR
64	CHACÓN LAMA BEATRIZ
65	ARGANDOÑA IRIARTE MARTHA
66	VERA MARTÍN MARÍA DEL CARMEN

Vistas las renunciaciones presentadas por las candidatas doña María Dolores Castañeda Herrera, doña María José Bou Palencia y doña Carmen María Vizuete Castaño, a través de escritos con número de registro de

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

entrada en este Ayuntamiento y fecha: 15832 de 4 de septiembre de 2024, 13741 de 25 de julio de 2024 y 16934 de 25 de septiembre de 2024, respectivamente.

Visto que el resto de candidatas propuestas han presentado la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el apartado tercero de las Bases que rigen la convocatoria.

Esta Delegación Municipal, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, y en virtud de las competencias que le han sido delegadas por la Alcaldía mediante Resolución 1849/2023, de 19 de junio, modificada mediante Resolución 2506/2024, de 26 de agosto, por la presente

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aceptar las renunciaciones presentadas por doña María Dolores Castañeda Herrera, doña María José Bou Palencia y doña Carmen María Vizuete Castaño, respecto a su declaración como personal laboral fijo en la plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio (SAD Ley Dependencia) y anular las actuaciones referidas a ellas, conforme a lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Requerir al Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de las plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio (SAD Ley Dependencia) relación complementaria de personas aspirantes que sigan a las sesenta y seis inicialmente propuestas para su posible contratación como personal laboral fijo, dada la anulación de actuaciones respecto a tres de las aspirantes propuestas.

TERCERO.- Declarar la condición de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Auxiliar de ayuda a domicilio (SAD Ley Dependencia) en favor de las siguientes aspirantes y por el orden que se detalla:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ROCHA TIRÁVIT MARÍA JOSEFA
2	BIZCOCHO SASTRE INMACULADA
3	TORRES BARRAGÁN GEMA MARÍA
4	JIMÉNEZ PARRADO ROCÍO
5	CORDERO MARTÍN MARÍA JOSÉ
6	OSTOS PALACIOS MERCEDES
7	GUTIÉRREZ GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
8	OSUNA RECIO ROSARIO
9	DOMÍNGUEZ PRIETO MARÍA ÁNGELES
10	GARCÍA RIOJA MARÍA ANTONIA
11	CASTAÑEDA MORENO MIRIAM IGNACIA
12	CORDERO ROJAS, MARÍA TERESA (madre)
13	ASIÁN TOBAR MARÍA DEL ROCÍO
14	LAMA GARCÍA LIDIA
15	GUERRA GÓMEZ MANUEL JOSÉ
16	GONZÁLEZ HIDALGO INMACULADA

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
17	DOMÍNGUEZ HIDALGO ANTONIA
18	HERRERA NERIA FRANCISCA
19	GARCÍA ORTEGA ISRAEL JESÚS
20	ATIENZA BIZCOCHO, ANA
21	RAMÍREZ SUÁREZ MARÍA JOSÉ
22	CORDERO DIÉGUEZ ROSA MARÍA
23	GARCÍA LOBO EVA MARÍA
24	CARNEIRO ORTEGA ANA ROCÍO
25	GÓMEZ DELGADO ISABEL
26	VILCHES GUTIÉRREZ MARÍA JENIFER
27	REJO PALOMO ROCÍO
28	REBOLLO BEJARANO CARMEN MARÍA
29	FERNÁNDEZ DELGADO MARÍA ROSA
30	ALBA SAUCEDO ROSMERY
31	CRUZ MARTÍNEZ INMACULADA
32	RODRÍGUEZ LÓPEZ YOLANDA
33	SIERRA MONTERO, MARÍA DEL MAR
34	FUENTES CURIEL MARÍA DOLORES
35	SALAS BUENO MARÍA JOSÉ
36	SANTOS ANTÚNEZ MARÍA
37	GARCÍA PINEDA MARÍA ISABEL
38	DE LA ROSA VELA MARÍA DE LOS ÁNGELES
39	LAMA MÁRQUEZ JUANA
40	GÓMEZ LARA ROSA MARÍA
41	MORENO HERNÁNDEZ MARÍA DEL ROCÍO
42	DÍAZ PACHECO MARÍA JOSÉ
43	MIGUEZ SUÁREZ SOFIA
44	BORJA CHOEZ FRANCISCA OCTAVIANA
45	GÓMEZ RIOJA CONCEPCIÓN
46	MORANTE GOLLETE MARÍA DEL ROCÍO
47	CARDOSO ARES MARÍA DEL CARMEN
48	GÁLVEZ VÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN
49	LEÓN PICHARDO SANDRA MARÍA
50	NAVARRO DOMÍNGUEZ MANUELA
51	GARCÍA BELLIDO DOLORES
52	CAMESELLA PÉREZ MARÍA ISABEL
53	REINOSO DE LOS SANTOS ISABEL
54	AGRESOT RICARDO MERLY
55	RODRÍGUEZ MORENO ANTONIA
56	OSUNA RECIO ANTONIA
57	SILVA MESA JOSEFA
58	PÉREZ GÓMEZ CELIA

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 4.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
59	JIMÉNEZ LLEDÓ MARÍA DOLORES
60	GONZÁLEZ CALONGE MARÍA DEL PILAR
61	CHACÓN LAMA BEATRIZ
62	ARGANDOÑA IRIARTE MARTHA
63	VERA MARTÍN MARÍA DEL CARMEN

CUARTO.- Comunicar a las personas interesadas que deberán formalizar el contrato como personal laboral fijo del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla la presente resolución.

Aquellas personas que se encuentren en situación de incapacidad temporal no podrán formalizar dicho contrato laboral fijo mientras se mantenga tal situación, quedando suspendido el plazo otorgado para ello hasta que se produzca el alta médica.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.coria del rio.es>).

SEXTO.- Dar traslado de la presente resolución a las unidades administrativas de Recursos Humanos, Intervención y Tesorería.”

Lo que se publica a los debidos efectos, advirtiéndose que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra la resolución anteriormente transcrita, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicto el acto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, según sus respectivas competencias, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados, igualmente, a partir del siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

No obstante, los interesados podrán interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 5.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente
Modesto González Márquez



Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 6.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	18/10/2024 12:57:29
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ytpgUUpZDS0JTaEu44rRPQ==		

